

|                            |                                                                              |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cursos de postgrado</b> | <b>Curso académico 2019-2020</b>                                             |
|                            | <b>Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)</b> |
| <b>30 créditos</b>         | del 15 de enero al 15 de septiembre de 2020                                  |
|                            | <b>DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO</b>                                      |

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 5 de septiembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

Periodo de docencia:

Del 16 de enero al 15 de julio de 2025.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

## PROGRAMA DE POSTGRADO

**Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.**

### Curso 2019/2020

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## Destinatarios

Especialmente destinado a empleados de la Administración local, pero también autonómica y estatal. También resultará de interés para consultores, abogados y todos los interesados en la organización y funcionamiento de los Municipios.

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, se realizará un descuento de un 25% a los estudiantes que sean empleados públicos

Ver apartado Matriculación.

## 1. Presentación y objetivos

El Curso pretende llevar a cabo un estudio de la Administración local en todos sus niveles, y en especial de su organización, funcionamiento, régimen competencial, relaciones interadministrativas, función pública, contratación y servicios públicos. Particular atención se prestará a la reforma local.

Finalmente, señalar que la UNED ha autorizado la convalidación de este Curso por la asignatura "Derecho Local" del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

## 2. Contenidos

- LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ESPAÑA
- BASES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
- TERRITORIO Y POBLACIÓN MUNICIPAL
- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL
- ENTIDADES INFRA Y SUPRAMUNICIPALES
- LA PROVINCIA
- COMPETENCIAS Y POTESTADES LOCALES
- RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS
- FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL
- SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- CONTRATACIÓN LOCAL

- BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES
- HACIENDA LOCAL

### 3. Metodología y actividades

La metodología del Curso es eminentemente a distancia, para lo cual se utilizará la plataforma virtual de la UNED.

## 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 4.1 Material obligatorio

#### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se utilizará especialmente el soporte telemático de la plataforma virtual, complementado con material eventual editado. Se utilizará material elaborado específicamente por el equipo docente y que cubrirá el programa de la asignatura.

También se utilizarán los siguientes libros que estarán disponibles en el curso virtual:

- PARADA, R., y FUENTETAJA, J. (Dir.), Reforma y retos de la Administración Local, Marcial Pons.
- PARADA, R. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Dir.), Las competencias locales, Marcial Pons.

Estos libros estarán a disposición de los alumnos en la plataforma virtual del curso.

#### 4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs, .... )

Publicaciones y textos impresos que se remitirán a los estudiantes

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

## 5. Atención al estudiante

Profesores D. Jesús Ángel FUENTETAJA PASTOR

- Horario de tutoría: jueves, de 10:30-13:30, Tfno: 913986127.

- Correo electrónico: [jfuentetaja@der.uned.es](mailto:jfuentetaja@der.uned.es)

## 6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación y calificación se realizará sobre la base de exámenes a distancia, tanto tipo test como de desarrollo. También se deberá realizar un trabajo de desarrollo relacionado con el objeto del curso

## 7. Duración y dedicación

15/01/20 al 15/09/20

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*FUENTETAJA PASTOR, JESUS ANGEL*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN*

### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*VERA TORRECILLAS, RAFAEL*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 990,00 €.

Precio del material: 30,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al

correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- **Empleados públicos.**

Descuento aplicado: 25%.

## 11. Matriculación

Del 6 de septiembre de 2019 al 16 de enero de 2020.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, se realizará un descuento de un 25% en el precio de matrícula a los estudiantes que sean empleados públicos

La condición alegada deberá de justificarse mediante undocumento que avale la misma.

Enviar la documentación a [descuento@fundacion.uned.es](mailto:descuento@fundacion.uned.es)

Estas bonificaciones son incompatibles con otro tipo de [ayudas, becas, incentivos](#) en la misma matrícula.

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.